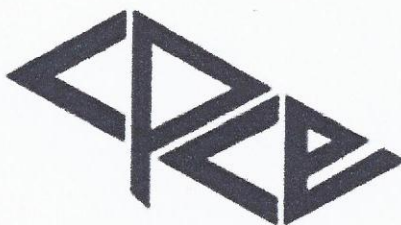


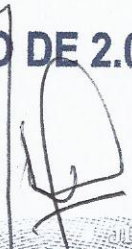
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD **PARA COVID -19**



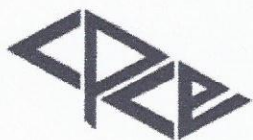
ELECCIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA Y CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DEL CPCES

25 DE JUNIO DE 2.021

CONSEJO PROFESIONAL
DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y
PROFESIONALES AFINES - LEY 4591
EL PROFESIONAL INTERVINIENTE SE ENCUENTRA
HABILITADO EN SU MATRICULA, Y A EJECUTAR
EL PRESENTE TRABAJO SEGUN EL ALCANCE DE
LAS FUNCIONES OTORGADAS A SU TITULO
LEY 4591 Y L. 10.4 JUN 2021


JOSE LUIS GARCIA
ING. EN CONSTRUCCIONES
POR GERENCIA TECNICA


EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Sinistres
y Seguridad Ambiental
M.P. 7189 COPAIPA



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19

ELECCIONES DEL CPCES - CSS del CPCES 2.021:

Día: 25 de Junio de 2.021

Hora: 08:00 a 18:00

Lugar: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta- España N° 1.420 – Salta – Capital.

OBJETIVO:

- **Describir las acciones y medidas de prevención a implementar en la organización y desarrollo de las elecciones** de Autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y de la Caja del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la pandemia mundial de COVID-19.
- **Minimizar los riesgos de contagio y la propagación del virus**, para todas las personas que participen en el acto eleccionario
- **Identificar los elementos y medidas de higiene y seguridad** a implementar para salvaguardar la salud de las personas

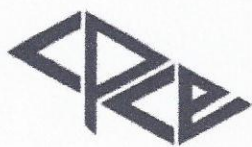
ALCANCE:

Será de aplicación a todas las personas que concurran o permanezcan en el edificio del CPCES, sean votantes o que cumplan alguna función en las diferentes etapas del proceso electoral.

El presente **Protocolo podrá ser modificado, actualizado o ser dejado sin efecto en función de la situación epidemiológica de la provincia**, la evaluación de su aplicación y las medidas que dispongan las autoridades administrativas y/o sanitarias pertinentes.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES:

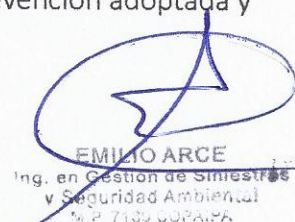
- En el acceso, será obligatorio el **control de la temperatura corporal** a toda persona que ingrese al edificio (Temp. menor a 37.5 °C).
- Se procederá a la sanitización de **las manos** con una solución hidroalcohólica o con Amonio Cuaternario.
- En cada acceso, se dispondrá de un **trapo húmedo** con solución desinfectante o sanitizante **para el calzado**.



- Será obligatorio para todas las personas el **uso de barbijo, tapabocas u otro elemento de protección** que cubra nariz, boca y mentón.
- En todo momento se mantendrá el **distanciamiento entre personas. mínimo 2,00 m.**
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca con pañuelo desechable o con el pliegue del codo, para **evitar la dispersión de fluidos.**
- Periódicamente, se deberán **ventilar los ambientes cerrados** para permitir el recambio de aire.
- Antes, durante y después del acto eleccionario, las superficies de uso común del edificio, serán sometidas a una **minuciosa limpieza y desinfección.**
- Se exhibirá, en lugares fácilmente visibles, **cartelería** que contenga información sobre el sentido de la circulación, lavado de manos, distanciamiento social, prohibición de contacto físico al saludarse y todo aquello que se considere necesario para el resguardo y protección ante COVID-19.
- En el acceso, se designará personal para **ayudar a identificar las mesas de sufragio.**

MESAS ELECTORALES:

- Las mesas electorales serán dispuestas en los puntos previstos (Ver Plano adjunto), respetando la distancia mínima de (2) metros.
- Cada mesa será provista de un dispenser con sanitizante.
- Antes y después de manipular materiales de uso común, las autoridades de mesas, fiscales partidarios y electores deberán desinfectarse las manos.
- El uso de barbijos o tapabocas es obligatorio para los votantes, como así para las autoridades de mesa.
- Será obligatorio mantener el distanciamiento físico de (2) metros en todo momento.
- Se contará con cartelería indicativa de las medidas de prevención adoptada y protocolos de actuación en caso de síntomas.


EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Semestres
y Seguridad Ambiental
M.P. 7135 CUPA/PA



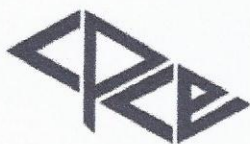
- Los registros electorales de cada mesa se colocarán en lugares visibles para facilitar la consulta por parte de los votantes, evitando las aglomeraciones tanto en el acceso como así, durante el acto de votación.
- Los fiscales de mesa contarán con su propio bolígrafo.
- Se realizarán procedimientos de limpieza y desinfección durante toda la jornada.
- En todo momento se cuidará la adecuada ventilación de los ambientes usados para el escrutinio.
- Se colocará información visual en lugares estratégicos del edificio para proporcionar a los asistentes las instrucciones necesarias.
- Las autoridades de mesas, supervisarán el correcto uso del tapabocas o barbijos y el cumplimiento del distanciamiento social.

RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- Se designará el personal necesario para garantizar el control de la temperatura corporal en los ingresos y la sanitización periódica del interior de los locales de votación.
- Las Autoridades de Mesa, Personal de Seguridad y Empleados, sin perjuicio de las funciones que le son propias, velarán por el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas, especialmente las relativas a distanciamiento social, uso del barbijo o tapabocas y el orden en las filas.

INGRESO AL EDIFICIO:

- Ingresarán al recinto los Matriculados habilitados para votar portando su documento de identidad. Las personas que requieran asistencia podrán ingresar con quien las acompaña, ello sin perjuicio de que al momento de la votación el elector deba ser asistido por la autoridad de mesa.
- Si en la mesa de sufragio existieran filas, las personas deberán mantener el distanciamiento físico de dos (2) metros entre una y otra, y este distanciamiento deberá estar señalizado con cinta en el piso para que sea de fácil interpretación por los votantes.
- Los fiscales partidarios y personas que desarrollen tareas inherentes al acto eleccionario podrán ingresar previa acreditación.



- Las personas autorizadas a ingresar deberán sanitizar sus manos y efectuarse el control de temperatura corporal.

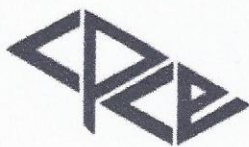
PROCESO PARA LA EMISION DEL VOTO:

- Cada elector, al presentarse en la mesa de votación, deberá nuevamente desinfectarse las manos.
- Mostrará ambas caras de su documento, de manera que el Presidente de Mesa y los Fiscales - que así lo requieran - verifiquen su identidad. En casos excepcionales, se podrá exigir la entrega del documento, previa desinfección de manos.
- En caso de ser necesario, la autoridad de mesa podrá solicitar al votante que se quite momentáneamente el barbijo para corroborar su identidad.
- El elector depositará el voto en la urna evitando tocarla, así como los otros materiales de la mesa.
- Una vez introducido el voto en la urna el elector firmará el padrón con un bolígrafo propio; caso contrario, se le facilitará uno previamente desinfectado.
- Cumplida la votación, el matriculado deberá retirarse del edificio.
- No se compartirán con los asistentes lapiceras, correctores, marcadores u otros elementos. En caso de hacerlo - por olvido del votante - se le proveerá una lapicera que será previamente descontaminada.

ESCRUTINIO Y CONTEO DE VOTOS:

- Durante el traslado y depósito de las Urnas en la oficina designada para el conteo de los votos, se mantendrá siempre una distancia de (2) metros entre personas.
- Los Fiscales autorizados a presenciar el escrutinio deberán utilizar en todo momento tapaboca o barbijo y desinfectar sus manos al iniciar y al finalizar el escrutinio y conteo de votos.
- Las autoridades de mesa, firmaran toda documentación y actas, utilizando cada uno sus bolígrafos.


EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Sinistros
y Seguridad Ambiental
M. D. 189 COPAIPA



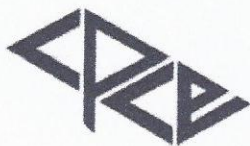
USO DE BAÑOS, ESCALERAS Y ASCENSORES:

- La utilización de ascensores y baños será restringida a (02) personas por vez.
- En escaleras, el ingreso y egreso estará delimitado por flechas o una cinta divisoria. La circulación por el lateral derecho para el ingreso y por el lateral izquierdo para la salida, asegurando el debido distanciamiento.
- Las barandas de las escaleras, serán descontaminadas continuamente.

REQUISITOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

- Será obligatorio el uso de los siguientes EPP por parte del personal de limpieza:
 1. *Guantes de nitrilo para el uso prolongado de lavandina.*
 2. *Gafas para evitar posibles salpicaduras.*
 3. *Barbijos o tapabocas.*
- Se deberán limpiar con un trapo humedecido con solución desinfectante a base de alcohol al 70% o algún otro desinfectante de reconocida eficacia, las superficies de uso común (picaportes, barandas y mobiliarios afectados a la votación).
- Sanitarios: se deberá asignar un personal de limpieza y desinfección de los sanitarios, de conformidad al uso
- Se evitará la existencia de pisos mojados que pudieran ocasionar caídas a los concurrentes. En caso de limpieza de piso con agua, se deberá sectorizar el lugar impidiendo el paso de las personas sobre una superficie mojada.
- Producto de Limpieza y Diluciones: se deberá garantizar la provisión de los siguientes insumos básicos de higiene:
 1. *Agua y jabón para el lavado de manos.*
 2. *Alcohol en gel.*
 3. *Alcohol medicinal 96°, diluido en un 30% de agua.*
 4. *Lavandina común:*
 - a. *Para limpiar pisos y baños: 1 pocillo de café -100 ml- en un balde de 10 litros de agua limpia.*
 - b. *Para rociar en superficie menores: 1 cuchara sopera (10 ml) de lavandina en 1 litro de agua limpia.*


EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Sistemas
y Seguridad Ambiental
M.P. 7189 COPAIPA



- Se deberá colocar recipientes para basura en distintos puntos del edificio.
- Se garantizará la reposición de elementos desinfección y sanitización al personal de limpieza, como así a las mesas de votación.

PROCEDIMIENTO ANTE POSIBLE CASO DE COVID 19:

- Se habilitará un recinto en Planta Baja, que será, será destinado a Sala de Aislamiento. Este recinto, será ocupado exclusivamente por la/s persona/s que presente/n síntomas de la COVID 19.
- En caso de detectarse en alguna persona síntomas de la enfermedad (temperatura superior a 37,5 °C, tos seca, dolor de garganta, conjuntivitis), será invitada a permanecer en el interior de la Sala de Aislamiento, debiéndose dar aviso al teléfono de emergencia 911, para la intervención de las autoridades sanitarias.
- Se restringirá el acceso de otras personas a la Sala de Aislamiento.

FINALIZACION DE VOTACION Y VUELTA A LA NORMALIDAD DE ACTIVIDADES:

- Una vez finalizada las actividades de votación, se deberá asegurar la limpieza y descontaminación de los recintos involucrados en la votación, como así todas aquellas superficies que estuvieron en contacto con los concurrentes

CONSEJO PROFESIONAL
DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y
PROFESIONALES AFINES - LEY 4591
EL PROFESIONAL INTERVINIENTE SE ENCUENTRA
HABILITADO EN SU MATRICULA, Y A EJECUTAR
EL PRESENTE TRABAJO SEGUN EL ALCANCE DE
LAS FUNCIONES OTORGADAS A SU TITULO
LEYES 4591 Y 6730
Gerencia Técnica

04 JUN 2021

EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Sinistros
y Seguridad Ambiental
M.P. 7189 COPAIPA

JOSE LUIS GARCIA
ING. EN CONSTRUCCIONES
POR GERENCIA TECNICA

ELECCIONES DEL CPCES y CAJA DEL CPCES 2.021

RECOMENDACIONES, INSUMOS Y PERSONAL

Día: 25 de Junio de 2.021

Hora: 08:00 a 18:00

Lugar: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta- España N° 1.420 – Salta – Capital.

INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS:

- Papeles y cintas para acondicionar cuarto oscuro
- Sobres con protector autoadhesivo para evitar salivar
- Lapiceras
- Alcohol o amonio cuaternario
- Lavandina
- (01) Rociador por mesa y (01) para cada acceso (min. 22 en total)
- Cestos de basuras a colocar en distintos puntos del edificio (mín. uno por piso)
- (02) Termómetros.

DISPOSICION DEL PERSONAL EN SECTORES:

El acceso de los votantes será por ambos accesos laterales, tanto para las mesas ubicadas en el fondo del inmueble, como para las ubicadas en los pisos superiores, de tal manera de no interrumpir las tareas administrativas del Consejo.

Tratándose de accesos vehiculares, el día de la votación se prohibirá el acceso de vehículos, con el fin de brindar seguridad a los votantes.

A los efectos de ilustrativos los portones serán identificadas como ACCESO 01 y ACCESO 02.


EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Sinistros
y Seguridad Ambiental
M.P. 7189 COPAIPA

El ingreso hacia el fondo del inmueble será indistintamente por ambos accesos. Para ello, el votante contará en el ingreso con el Padrón respectivo, que le permitirá determinar la Mesa en la que vota y su ubicación.

ACCESO 01 y ACCESO 02: se designará el siguiente personal:

- *(01) **Personal de Seguridad:** estará a cargo del control de la Temperatura corporal, la sanitización de las manos de los votantes que ingresen al edificio*
- *Elementos necesarios: un Termómetro digital, rociador con liquido sanitizante y una mesa para apoyo de los elementos de uso del personal en acceso.*
- *Elementos de Información: se deberá contar con Padrón de votantes para información de los concurrentes y Planos de ubicación de las mesas por piso.*
- *Uso obligatorio EPP: Barbijo o cubrebocas.*

PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO:

ACCESO A CUARTOS OSCUROS 01-02-03:

- (01) Personal de Seguridad para mantener orden e implementación de fila.

ACCESO A EDIFICIO MESAS EN PISOS SUPERIORES:

- (01) Personal de Seguridad para mantener orden e implementación de fila.

PLANTA 1° PISO:

- *(01) **Personal de Seguridad:** brindará información y control del orden en la circulación y espera de los votantes.*

PLANTA 2° PISO:

- *(01) **Personal de Seguridad:** brindará información y control del orden en la circulación y espera de los votantes.*

PLANTA 3° PISO:

- *(01) **Personal de Seguridad:** brindará información y control del orden en la circulación y espera de los votantes.*

La presente planificación no prevé los relevamientos correspondientes del Personal de Seguridad y de empleados afectados al desarrollo de la votación, como así tampoco racionamiento, quedando estos ítems a disposición de los encargados correspondientes.

PERSONAL DE LIMPIEZA:

- Se deberá prever Personal destinado a la limpieza y descontaminación de Barandas de escaleras, baños y superficies de uso común.
- Personal para provisión y reposición de insumos a las distintas mesas de votación.

RECOMENDACIONES SOBRE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El día de la votación, se deberá reducir al máximo la actividad presencial del edificio, promoviendo la actividad mediante teletrabajo.
- Las actividades consideradas esenciales, se desarrollarán en Planta Baja y en oficinas que no impliquen cercanía con los cuartos oscuros.
- El personal que por su función continúe desarrollando tareas en oficinas próximas a los cuartos de votación, evitara circular en forma continua entre los votantes en espera.
- Cumplimentarán todas las medidas sanitarias dispuestas (uso de barbijo o tapabocas y sanitización de manos).
- Respetaran las capacidades máximas en ascensores y baños.
- Con la debida anticipación se dará a conocer la prohibición del uso del estacionamiento.

RECOMENDACIONES SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE CUARTOS OSCUROS:

- Para garantizar la privacidad en el momento del voto, se procederá a adherir correctamente papeles sobre superficies translúcidas de las oficinas destinadas a cumplir la función de cuartos oscuros.
- Aquellas oficinas que cuenten con puertas compartidas con otras oficinas, deberán ser cerradas con llave, procediéndose al retiro de las mismas.
- En el interior de las oficinas destinadas a cuartos oscuros, se evitará la permanencia de objetos ajenos a la votación y objetos personales de empleados. Pudiendo permanecer aquellos mobiliarios que por sus dimensiones no pudieran ser retirados, sin que signifiquen un estorbo en el desplazamiento del votante.

CARTELERIA A UTILIZAR:

- Identificatoria de cada uno de las mesas de votación habilitadas.
- Identificación de los cuartos oscuros.

- Ubicación de cuartos oscuros, por piso.
- Indicaciones de dirección a seguir.
- Indicaciones de capacidad máxima de ascensores y uso de baño.
- De Prevención (obligatoriedad de toma de Temperatura, uso de barbijos, sanitización y desinfección de calzados).
- Prohibición de apoyarse en barandas.



EMILIO ARCE
Ing. en Gestión de Siniestros
y Seguridad Ambiental
M.P. 7189 COPAIPA